

06/02/2018 Segunda Ronda (2ra) Respuestas de Asesores

CONSULTAS A ASESORÍA Y RESPUESTAS SEGUNDA RONDA

Consulta 1:

¿Existe inventario de recintos con sus superficies?

Respuesta Asesoría 1:

No hay un inventario completo específico. Se puede calcular en base a los relevamientos de la planialtimetría. VER ANEXO C. Plano PLANIMETRÍA PREDIO ECOPARQUE. Ver Anexo H.

Consulta 2:

¿Cuáles podrían ser los animales gerontes? ¿Qué especies? ¿Qué tipo de recinto necesitan? ¿Qué superficie se le destinaría? ¿Qué condición debe tener ese espacio?

En el recorrido vimos el espacio destinado a la osa parda en la parte alta, ¿cuántos osos más se destinan a ese lugar?

Respuesta Asesoría 2:

Los animales gerontes hoy podrían considerarse a dos osas pardas, una de las hipopótamos, uno de los leones, el mono saimirí, algunos pumas, además de varios entre los animales de corral. Para los animales de corral está previsto una entrega en adopción responsable de más de 1.200 animales. Los gerontes de corral que no puedan ser dados en adopción, podrán quedar en algunos de los corrales existentes, preferiblemente dentro de la ciervera.

El espacio del alto –que está en reparación y adecuación- está reservado en principio para dos osas pardas gerontes. Luego podrá utilizarse para cualquier otro animal que lo necesite, ya que el recinto tendrá suelo completamente natural. También en un futuro se podrán incorporar otros usos recreativos, posee vistas muy valiosas hacia el Parque y la Ciudad.

Consulta 3:

*No entendemos la contradicción ya que en las respuestas de la primer ronda dice que los recintos de tigresa y osa parda se refuncionalizan, y las bases del concurso dicen en el punto 4.2.2 A1.2 se refiere a recintos y componentes **a restaurar**: Se restauran o se refuncionalizan?*

Respuesta Asesoría 3:

A entender de la Asesoría, en este caso, que los conceptos restauración y refuncionalización son complementarios. Se puede cambiar la función del recinto, restaurando su materialidad. Se valora el trabajo técnico constructivo en piedra, además del diseño de adaptación al sitio como la simulación de roca en el refuerzo de la ladera del cerro. Uno de los objetivos es poner en valor la obra realizada por Ramos Correas. Bases puntos 3.2 y 5. Ver fotos en Anexo H

Consulta 4 y Respuesta Asesoría 4:

(Se responden en el mismo texto ya que son varias respuestas para distintas preguntas- En cursiva la pregunta y en negrita las respuestas de Asesoría)

La zona B2 está destinada a aviarios y pumarios como recintos nuevos distintos de los recintos de papiones, hipopótamos y cóndores a restaurar... Esta interpretación no corresponde con lo que se define en la macrozonificación, Zona B. De recuperación ambiental a INTERVENIR. Ver PLANO 3. Macrozonificación en Anexo C. Zona B.2- Recintos Existentes a ADECUAR: papiones, hipopótamos, cóndores; y como Recintos Nuevos a Proponer: aviarios (cant. 3), pumarios (cant. 3).

*... en el que queda únicamente el recinto del elefante Tamy y el del Búfalo de la India marcado como B2, pero al mismo tiempo el de Tamy es un espacio sin vista al horizonte en el que no podrán estar alojados animales (según primer ronda de respuestas). Esos espacios restantes serían los pumarios y aviarios o podemos proponerlo en otro lugar de acuerdo a la visita guiada al zoológico? **Se pueden proponer nuevo usos para los primeros y los Recintos Nuevo a Proponer, pueden estar en otros lugares también, como por ejemplo en los espacios libres de forestación. Se evaluarán las propuestas e ideas de los concursantes.***

Consulta 5:

¿Qué superficie se le debe destinar a cada aviario y a cada pumario? Esos 3 recintos de cada especie deben estar juntos o separados en el predio? Ejemplo 3 pumarios juntos o separados?

Respuesta Asesoría 5:

Sobre los aviarios, ha sido respondido en la Respuesta Asesoría 6, de la primera ronda de consultas. Los tres pumarios deberán estar separados entre sí, como mínimo visualmente. La superficie a destinar queda a propuesta de los concursantes, en connivencia con los criterios de

ECOPARQUE y el cambio de paradigma que plantea. Ver en Bases Puntos 3 y 4, y Primera ronda de Respuestas a Consultas.

Consulta 6:

Necesitamos un diagrama de distribución y ubicación de las piletas desarenadoras de agua en el predio. Queremos conocer dónde se ubican las piletas, cómo se deriva al predio y qué volumen de agua tienen. De la misma forma el agua potable recibida de la planta Alto Godoy usada para baños de la administración y los bebederos, hay un plano de distribución?

Respuesta Asesoría 6:

Riego:

Se adjunta esquema de ubicación, alimentación y distribución con capacidades de piletas. Ver Anexo H- Planos, Imagen y Esquema

Red de agua Potable

La misma ingresa al oeste del ingreso al Ecoparque tal cual se muestra en la siguiente traza:



Ingreso de agua potable a Ecoparque

El ingreso del agua potable sirve para abastecer el baño que se encuentra en el ingreso del Ecoparque y un tanque pulmón que se encuentra dentro del predio que abastece a los bebederos de la parte alta del cerro de la gloria. No contamos con el plano de distribución de agua potable.

Consulta 7:

¿Qué destino o función tiene la pileta de Monolito ubicada en el cerro de la gloria y la pileta del ex focario? son reservorios o son piletas para redistribuir el agua? ¿cómo se deriva?, ¿cuál es el circuito de recorrido del agua?

Respuesta Asesoría 7:

Las piletas tanto la del Monolito como la de La Pera y de las Águilas son reservorios de agua para uso Cerro de la Gloria y del Ecoparque. Proviene de una sala de bombeo que se alimenta de una toma del Canal Civit, previo paso por una pileta de decantación. Actualmente la pileta del ex focario está fuera de uso.

Ver Respuesta Asesoría 6, esquema adjunto y ubicación en Anexo C- Plano 1-Planimetría y Entorno Inmediato.

La pileta del monolito es la primaria, ya que es aquella a la que llega el agua desde la sala de bombeo y desde la que se distribuye a La Pera y Las Águilas.

Consulta 8:

Tienen la lista de especies, cantidades y edad que quedaran para EPM en el 2019?

Respuesta Asesoría 8:

Remitimos a las Respuestas Asesoría 1 y 2 de la Primera Ronda de Consultas; también información actualizada en nota periodística a la Directora del Ecoparque, ver link: http://www.mdzol.com/nota/779044-como-están-y-cual-sera-el-destino-de-los-animales-del-ex-zoologico-de-mendoza/?utm_source=facebook&utm_medium=viral&utm_campaign=botones

Consulta 9:

En el punto 4.1 menciona concesión de Transporte interno y externo del Ecoparque (teleférico, vehículos eléctricos, de bajo impacto). En el caso del teleférico, ¿hay alguna propuesta urbana en torno a este medio de transporte?

Respuesta Asesoría 9:

Han existido desde hace varios años propuestas de transporte y teleférico para el Cerro de la Gloria, pero ninguna se ha concretado, estimamos por diversos motivos: impactos, rentabilidad, sustentabilidad económica, entre otros. Se considerarán propuestas de medios de transporte a nivel de Ideas para uso turístico por parte de los participantes para el Ecoparque y su entorno e internamente como lo indican las bases.

Consulta 10:

¿Cómo consideran la convivencia en términos de impacto sonoro con las especies que habitarán el ecoparque?

Respuesta Asesoría 10:

Se espera que los participantes propongan a través de diseño y materialidad estas protecciones. Se piensa en optimizar y sacar partido a las pendientes del terreno, crear barreras forestales, taludes, cascadas de agua, entre otros recursos paisajísticos para proteger y/o mitigar los impactos existentes y futuros, que sean acordes a las premisas del concurso.

Consulta 11:

¿Qué cantidad de plazas de estacionamiento estiman que se deben cubrir?

Respuesta Asesoría 11:

Por lo pronto se optimizarán los estacionamientos existentes: en el acceso actual, que será un ingreso de personal funcionarios y personal administrativo, se estima proveer 20 plazas para vehículos, considerando la adecuación vial (Se adjuntan esquema propuesto en estudio de la DPV y la Dirección de Parques). El acceso de servicio deberá contar con 30 plazas aproximadamente. Para los ómnibus se piensa ocupar la playa existente del Teatro Griego F. R. Day, próxima a la rotonda, hacia el SE del predio. En relación al futuro Acceso principal, sobre la ZONA D- Plano 3 Macrozonificación; se destinará estacionamiento vehicular –como alternativa con tratamiento paisajístico de aproximadamente 100 vehículos- y dársenas para ascenso y descenso de visitantes, orientado a que la mayor concentración de vehículos se ubique en las playas existentes de la Villa Deportiva, cuya oferta supera ampliamente la demanda estimada para el Ecoparque. Esta situación implica resolver la vinculación peatonal entre la playa con el Acceso principal y ofrece la posibilidad de realizar propuestas innovadoras en el vínculo entre el acceso principal y esta playa.

Consulta 12:

Solicitamos cortes del predio en la escala de entrega en autocad, en el sentido transversal y longitudinal, con referencia a los caminos existentes y las pendientes existentes.

Respuesta Asesoría 12:

Se adjunta documentación en Anexo H- Planos, Imagen y Esquema, para poder realizar los cortes que se requieran para expresar las propuestas.

Consulta 13:

Se tiene un estimativo de flujo de gente que ingresa al ecoparque en un día / hora pico?

Respuesta Asesoría 13:

Acceso Público Estimado Ecoparque:

Se prevé que la progresión en el ingreso de entradas en el Ecoparque desde su inauguración será, en 2019: 200.000 personas, 2020: 250.000 p., 2021: 300.000 p., 2022: 400.000p.

En los antecedentes puede observarse un límite máximo, que será resultado de un cálculo multivariable de la capacidad de carga del Ecoparque (capacidad ambiental, distancia de recorridos, capacidad de sanitarios, medio de vigilancia y evacuación, entre otros), que se determinará a partir del Master Plan definitivo.

De noche, no se esperan actividades ya que el proyecto deberá respetar la vida animal, que permanezca en el lugar, el ambiente general, es por ello que por ejemplo, las modalidades de iluminación, entre otros aspectos, deberán respetar los conceptos planteados en las Bases del Ecoparque.

Se estima en etapas previas, de funcionamiento del ex zoológico, se podían registrar ingresos pagos de 1.200 personas/día, durante un día fin de semana, dándose una mayor afluencia por estacionalidad, en los meses de diciembre y enero. En general los grupos de visitas de escuelas se dan en días de semana.

Consulta 14:

Existe la posibilidad de visitar nuevamente el Ecoparque? con la posibilidad de elegir dos o tres lugares puntuales que cada grupo desee hacer foco? Sería bueno una ronda más de visitas, ver el día.

Respuesta Asesoría 14:

Se estima que se realizará prontamente una segunda ronda de visitas en la Etapa de Segunda Prueba.

Consulta 15 y Respuesta Asesoría 15:

(Se responden en el mismo texto ya que son varias respuestas para distintas preguntas- En cursiva la pregunta y en negrita las respuestas de Asesoría)

Resumiendo, al momento de inauguración de parque:

*- Hipopótamos y Cóndor quedan en su lugar. **SI***

*- Hay 3 aviarios y 3 pumarios nuevos a ubicar por nosotros. **Ver respuesta 3 y 4 de esta ronda de consultas.***

*- Hay animales de corral a ubicar por nosotros. (que superficie requieren?) **Puede haber algunos animales de corral a reubicar, aquellos que no hayan podido ser dados en adopción responsable por cuestiones de edad o salud, pero se estima que serán pocos, por lo que podrían dejarse algunos corrales (5 o 6) para alojarlos. Para más información cerca del Plan de Adopción responsable. Ver nota: http://www.mdzol.com/nota/779051-llamaran-a-un-plan-de-adopcion-responsable-para-animales-del-ex-zoo/?utm_term=Autofeed&utm_campaign=Echobox&utm_medium=Echobox&utm_content=nn&utm_source=Twitter#link_time=1517710415***

En principio hay animales que es probable se queden gerontes, se considera conveniente que algunos corrales, por ejemplo en la ciervera y por ejemplo el lugar de los búfalos. De todos modos no se solicita poner mucho énfasis en esto, solo a modo de previsión, ya que forma parte del Plan de Manejo del Ecoparque.

*- Ex oso pardo y ex leones, son patrimoniales. **La materialidad de los recintos son patrimoniales.***

*El resto queda libre a criterio de cada participante. **Si, según bases.***

Consulta 16:

El acceso al parque, es gratuito y se concesionan las actividades dentro?

Respuesta Asesoría 16:

Se prevé que exista un único valor de entrada general, como existió en el ex Parque Zoológico de Mendoza, y que puedan incorporarse algunas entradas con cargo adicionales en espacios que se prevean concesiones con actividades especiales.

Consulta 17:

¿Alguno de los edificios del programa debe tener acceso independiente, o sea aunque el parque este cerrado?

Respuesta Asesoría 17:

Si, controlado, principalmente los edificios destinados a usos específicos, como el Domo, sala de conferencia, biblioteca, entre otros. Deberán tenerse en cuenta las condiciones de seguridad en general y mantener la calidad de vida de los animales que permanezcan en el predio. Deberán existir circulaciones de uso restringido, específicas para personal, investigadores, entre otros, en horarios más amplios.

Consulta 18:

¿Puede plantearse usos de parque público o semipúblico o todo debe canalizarse a través de una única entrada paga?

Respuesta Asesoría 18:

Pueden plantearse dichos usos, la modalidad será contemplada como alternativa en etapa próxima a su apertura y funcionamiento. Esta consulta relacionada con la número 16.

Consulta 19:

¿El trencito que estaba en el antiguo zoológico fue trasladado al nuevo predio? De ser así ¿cuál es su recorrido?

Respuesta Asesoría 19:

No fue trasladado al nuevo predio –ex Parque Zoológico-. Se aceptan propuestas retomando estas ideas, acordes a la tecnología actual, a las condiciones de sustentabilidad requeridas y respeto al lugar y quienes lo habitan –considerar al menos para visitantes con alguna dificultad para desplazarse por sus medios, sea por la edad o alguna condición física.

Consulta 20:

Actualmente hay un único ingreso principal ¿se puede plantear otro ingreso de esta índole?

Respuesta Asesoría 20:

No es lo planteado en las Bases. Se reemplaza el ingreso principal actual por uno nuevo en el sector propuesto para nuevo acceso principal.

Consulta 21:

Por lo visto en la planimetría del sitio, el predio cuenta con un ingreso de servicio. En caso de necesitarlo ¿se puede plantear otro?

Respuesta Asesoría 21:

Este sector está fuera del área de este Concurso, su resolución de ingreso también.

Consulta 22:

En cuanto al entorno inmediato ¿se puede intervenir más allá de los límites del predio? ¿hasta qué nivel debemos plantear dicha intervención?

Respuesta Asesoría 22:

Se puede realizar propuestas de ordenamiento vial, peatonal, ciclovías, forestación, otros, en el entorno relevado en Planimetría Entorno Inmediato, a nivel de ideas. En particular sobre sendero peatonal calle San Francisco de Asís, SECTOR D – Ver Macrozonificación. Puede considerarse el cruce de calle en la entrada principal –Respuesta Consulta 11-. Lo demás es a nivel esquemático y de ideas.

Consulta 23:

¿Hay una zona determinada para los recintos provisorios o queda a nuestro criterio?

Respuesta Asesoría 23:

Los recintos provisorios pueden ser los mismos que se están utilizando ahora, a excepción de los pumas y aves, ya que deben reformularse por no ser aptos para albergar ninguna especie animal.

Ver Macrozonificación: B.2- Recintos existentes a adecuar: papiones, hipopótamos, cóndores. Y ver respuesta asesores 2: En general todos los recintos pequeños que están hechos fundamentalmente de concreto se espera que sean eliminados o transformados. No se detecta en ellos valor patrimonial y no guardan consideración con las necesidades biológicas de algún animal.

Consulta 24:

¿Se pueden incorporar otros métodos sustentables además de los establecidos en las bases?

Respuesta Asesoría 24:

Si, los mencionados en las bases son orientativos.

Consulta 25:

En virtud de la complejidad y envergadura del concurso interpretamos que existe un error de tipeo en el monto de la indemnización prevista en el caso que el Promotor decidiera no contratar para el Proyecto Licitatorio al estudio ganador del 1° Premio. Las bases señalan un monto de \$ 80.000,00 (ochenta mil). Si fuera así, el Promotor queda prácticamente liberado de la responsabilidad por un monto irrisorio. Pedimos aclaración sobre la cifra.

Respuesta Asesoría 25:

Ese monto es el acordado por convenio entre la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y el CAMZA. El Anteproyecto ganador ha sido definido como vinculante en el Concurso y se espera que las partes formalicen el vínculo para que el ganador del mismo realice la documentación de proyecto y ejecutiva para el llamado a licitación de las obras involucradas en el concurso.

Consulta 26:

Se requieren relevamientos fotográficos de los sectores más relevantes donde se producirán las intervenciones de mayor peso en las propuestas.

Respuesta Asesoría 26:

Se adjuntan fotografías de sectores en Anexo H-

Consulta 27:

¿Si participan arquitectos que no están matriculados cómo deben figurar en la inscripción?

Respuesta Asesoría 27:

Deben registrarse como colaboradores.

Consulta 28:

¿Cómo es el riego del parque Zoológico; de toda la zona a intervenir, especialmente del sector del antiguo zoológico que tiene mucha pendiente? Y si funciona las acequias ¿hasta que punto se ha utilizado para el riego de los árboles, etc.? ¿se cuenta con riego de aspersion?

Respuesta Asesoría 28:

Ver Bases: 4.1- VISION DEL MODELO DE GESTIÓN- RECURSOS HIDRICOS. Pags. 28 y 29.

Existe un esquema de riego por sectores, y la disponibilidad de agua es muy controlada por la crisis hídrica de la provincia desde hace varios años. El riego se realiza con mangueras en gran parte, por aspersión en otros sectores puntuales, y a manto en zonas bajas y de escasa pendiente proveniente del riego superior y drenaje. Hay sectores (el denominado forestal patrimonial de pinos canariensis) con red de riego por goteo que se ha deteriorado con el tiempo y se está restaurando, llevándose a cabo un plan de emergencia. Se debe considerar que el histórico riego por gravedad (acequias y a manto) por la gran pendiente requiere una permanente presencia de operarios que manejen el agua para evitar el rápido escurrimiento y la pérdida, siendo poco eficiente. Debido a que la cantidad de personal de mantenimiento es escasa, paulatinamente se ha ido reemplazando ese sistema de riego por aspersión y goteo, aunque se debe proponer una mayor eficiencia: manejo de drenajes, reutilización, recirculación. Se esperan propuestas conceptuales y esquemáticas de un manejo integrado compatible con el diseño del paisaje propuesto en el concurso.

Consulta 29:

El concurso propone el desarrollo de tres láminas en A1. La primera en escala 1:2000 la otra en escala 1:1000 y una tercera con croquis, la pregunta es la siguiente: en escala 1:1000 no entra todo el predio de actuación del Ecoparque ¿es posible cambiar de escala y de no ser así cómo se solucionaría el tema?

Respuesta Asesoría 29:

Se puede ajustar la escala y posición de las láminas. Se puede incorporar una cuarta (4ta) lámina A1, para este primera prueba.

Consulta 30:

A partir de las imágenes colgadas en las bases del concurso se puede ver que hay un documento en 3D que ha sido sacado con escáner láser ¿Es posible obtener este archivo?

Respuesta Asesoría 30:

No se entiende la pregunta en relación a la utilización de un escáner láser. Los modelos 3D son obtenidos vuelos de drone. Se subirá a una anexo las curvas de nivel con los relevamientos planialtimétricos en extensión dwg para que puedan generarse modelos de este tipo y cortes esquemáticos según necesidad.

Asesoría Concurso Ecoparque Mendoza- 06 de febrero de 2018

Arq. Cecilia Álvarez- Arq. Pablo Pithod

